

CUIDE SU SALUD

*La higiene en*

*el trabajo.*

INFORMACIÓN PARA LOS  
TRABAJADORES AGRÍCOLAS



La ley requiere que los empleadores les provean lo siguiente a los trabajadores durante las horas de trabajo:



*Agua limpia y fresca para beber*



*Vasos desechables*



*Un lavamanos con jabón y toallas desechables para lavarse las manos*



*Baños limpios a 1/4 de milla del lugar de trabajo*

**¡El tener estos suministros ayuda a proteger la salud y dignidad de los trabajadores!**



DIVISIÓN PARA LOS  
TRABAJADORES AGRÍCOLAS  
AYUDA LEGAL  
DE CAROLINA DEL NORTE

Para más información acerca de cómo hacer un reclamo confidencial si su empleador no le provee estos suministros, llámenos al (800) 777-5869.